

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000019

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CORPORACION GRUPO FYBECA S.A.

Se comunica al público que CORPORACION GRUPO FYBECA S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 32'000.000,00; fijó su nuevo capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de marzo de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.003390 de 4 de julio de 2012

En virtud de la escritura pública mencionada la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de Sesenta y Ocho Millones de dólares de los Estados Unidos de América. El capital suscrito y pagado es de Treinta y Cuatro Millones de dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Treinta y Cuatro millones de acciones de un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Quito, 4 de julio de 2012



**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

EXP. 64500  
Tr. 01.1.11.001423

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.